



***Acuerdos de la sesión ordinaria
del H. Consejo General Universitario
del viernes 18 de octubre de 2024 (13:00 hrs.)***



**ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA
DEL H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO
DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
DEL 18 DE OCTUBRE DE 2024 (13:00 HRS.)**

De conformidad con la convocatoria expedida con fecha 15 de octubre de 2024, por la presidencia del H. Consejo General Universitario (CGU), el viernes 18 del mismo mes y año inició la sesión ordinaria del máximo órgano de gobierno de la Universidad de Guadalajara (UdeG), a las 15:01 horas, en el Paraninfo "Enrique Díaz de León" de esta Casa de Estudio, con domicilio en avenida Juárez Núm. 975 (esq. avenida Enrique Díaz de León), Zona Centro. La sesión fue presidida por el **Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Presidente del H. Consejo General Universitario**, y el **Mtro. Carlos Óscar Trejo Herrera, Secretario de Actas y Acuerdos del Consejo**

DESARROLLO

1. INTEGRACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DE LOS MIEMBROS DEL H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO PARA EL PERÍODO 2024-2025. Por instrucción del Presidente, el **Mtro. Carlos Óscar Trejo Herrera (Secretario de Actas y Acuerdos)** verificó el quórum que asiste a la sesión. Para ello, nombró lista de asistencia de manera verbal por tratarse de la primera sesión de un período de trabajo y porque se tomará protesta de ley a la totalidad de los integrantes del Consejo. Finalmente, una vez que terminó de pasar la lista, el **Secretario** comunicó que en este momento existe una asistencia de 178 consejeros presentes (de un total de 196), con derecho a voz y voto en la sesión.

Acto continuo, a solicitud del **Dr. Ricardo Villanueva Lomelí (Presidente del Consejo)**, los integrantes del Consejo se pusieron de pie, y en el acto les tomó protesta de ley como integrantes del H. Consejo General Universitario para el período de trabajo 2024-2025, dando cumplimiento a los Resolutivos Segundo y Tercero del dictamen VII/2024/507 de la Comisión Permanente Electoral¹.

Conforme a lo anterior, el Consejo para el período 2024-2025 quedó legalmente integrado con 196 consejeras propietarias y consejeros propietarios, y 144 suplentes, a saber:

- I. El Rector General de la Universidad de Guadalajara, Dr. Ricardo Villanueva Lomelí;
- II. El Vicerrector Ejecutivo de la Universidad de Guadalajara, Dr. Héctor Raúl Solís Gadea;
- III. El Secretario General de la Universidad de Guadalajara, Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata;

¹ El dictamen VII/2024/507 de la Comisión Permanente Electoral, lo aprobó el H. Consejo General Universitario en la sesión extraordinaria del 18 de octubre de 2024, de las 10:00 hrs.

IV. Los Rectores de los Centros Universitarios:

1. Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño:

Propietario	Dr. Francisco Javier González Madariaga
Suplente	Dra. Isabel López Pérez

2. Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias:

Propietaria	Dra. Graciela Gudiño Cabrera
Suplente	Mtra. Cinthya Araceli López López

3. Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas:

Propietario	Mtro. Luis Gustavo Padilla Montes
Suplente	Dr. José María Nava Preciado

4. Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías:

Propietario	Dr. Marco Antonio Pérez Cisneros
Suplente	Dr. Humberto Gutiérrez Pulido

5. Centro Universitario de Ciencias de la Salud:

Propietario	Dr. José Francisco Muñoz Valle
Suplente	Dra. Beatriz Verónica Panduro Espinoza

6. Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades:

Propietario	Dr. Juan Manuel Durán Juárez
Suplente	Dra. Katia Magdalena Lozano Uvario

7. Centro Universitario de Los Altos:

Propietaria	Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez
Suplente	Dr. Antonio Ponce Rojo

8. Centro Universitario de La Ciénega:

Propietario	Dr. Edgar Eloy Torres Orozco
Suplente	Lic. Óscar Gerardo Hernández Ramírez

9. Centro Universitario de La Costa:

Propietario	Dr. Jorge Téllez López
Suplente	Dr. José Luis Cornejo Ortega

10. Centro Universitario de La Costa Sur:

Propietaria	Mtra. Ana María de la O Castellanos Pinzón
Suplente	Dr. Alberto Cuauthémoc Mayorga Madrigal

11. Centro Universitario de Los Lagos:

Propietaria	Dra. Gloria Angélica Hernández Obledo
Suplente	Dra. Karla Noemí Padilla Martínez

12. Centro Universitario del Norte:

Propietario	Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez
Suplente	Dr. José de Jesús Quintana Contreras

13. Centro Universitario del Sur:

Propietario	Dr. José Guadalupe Salazar Estrada
Suplente	VACANTE

14. Centro Universitario de Tlajomulco:

Propietaria	Dra. Irma Leticia Leal Moya
Suplente	Dra. Martha Flor Puebla Mora

15. Centro Universitario de Tonalá:

Propietario	Mtro. José Alfredo Peña Ramos
Suplente	Mtra. Lourdes Elizabeth Parga Jiménez

16. Centro Universitario de los Valles:

Propietaria	Dra. María Luisa García Bátiz
Suplente	Dra. María Isabel Arreola Caro

17. Centro Universitario de Guadalajara:

Propietario	Mtro. José Alberto Castellanos Gutiérrez
Suplente	Dr. José Alberto Becerra Santiago

V. El Director General del Sistema de Educación Media Superior:

Propietario	Mtro. César Antonio Barba Delgadillo
Suplente	Dra. María del Socorro Pérez Alcalá

VI. Tres representantes del personal académico de cada Centro Universitario, a saber:

1. Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño:

Propietario	Carlos González Bartell
Suplente	Enrique Herrera Lugo

Propietario	Eliazar Reyes Rodríguez
Suplente	José Luis Águila Flores

Propietario	José Alfredo Alcantar Gutiérrez
Suplente	Larisa Alejandra González Chávez

2. Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias:

Propietaria	Martha Escoto Delgadillo
Suplente	Moisés Martín Morales Rivera

Propietaria	Nidia Jannette Carrillo González
Suplente	Ildefonso Enciso Padilla

Propietario	Manuel Rosales Cortés
Suplente	Mónica Araceli Reyes Rodríguez

3. Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas:

Propietario	Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla
Suplente	Ruth María Zubillaga Alva

Propietario	Manuel Granado Cuevas
Suplente	Ricardo Flores Martínez

Propietaria	Angélica Basulto Castillo
Suplente	Arturo Cabello Ayala

4. Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías:

Propietario	Vladimir Camelo Avedoy
Suplente	Esperanza González Quezada

Propietaria	María Elena Armendáriz Silva
Suplente	Lourdes Adriana Pérez Carrillo

Propietaria	Rebeca del Carmen Romo Vázquez
Suplente	Diego Alberto Oliva Navarro

5. Centro Universitario de Ciencias de la Salud:

Propietario	Jaime Federico Andrade Villanueva
Suplente	Benjamín Becerra Rodríguez
Propietaria	Carmen Magdalena Gurrola Díaz
Suplente	Rafael Santana Ortiz
Propietaria	Olga Rocío Manzo Palomera
Suplente	Víctor Manuel Ramírez Anguiano

6. Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades:

Propietario	Edgar Enrique Velázquez González
Suplente	Irma Alicia Cano Gutiérrez
Propietaria	Mara Nadiezhda Robles Villaseñor
Suplente	Ofelia Woo Morales
Propietario	José Alberto Galarza Villaseñor
Suplente	David Coronado

7. Centro Universitario de Los Altos:

Propietario	José de Jesús Olmos Colmenero
Suplente	Jorge Humberto Medina Villarreal
Propietario	J. Guadalupe Maravilla Barajas
Suplente	Luis Eduardo Becerra Solano
Propietario	Rogelio Martínez Cárdenas
Suplente	María del Rocío Carranza Alcantar

8. Centro Universitario de La Ciénega:

Propietaria	Maricela Jiménez Rodríguez
Suplente	Jorge Padilla Álvarez
Propietario	Lucio Guzmán Mares
Suplente	Héctor Cuéllar Hernández
Propietaria	Adriana Berenice Torres Valencia
Suplente	Martín Eduardo Pérez Cázares

9. Centro Universitario de La Costa:

Propietaria	Rosa María Chávez Dagostino
Suplente	Maximilian Andrew Greig
Propietario	Edmundo Andrade Romo
Suplente	Adolfo Espinosa de los Monteros Rodríguez
Propietario	Héctor Manuel Rodríguez Gómez
Suplente	Araceli Zamora Camacho

10. Centro Universitario de La Costa Sur:

Propietario	Jesús Juan Rosales Adame
Suplente	Armando Martínez López
Propietario	Salvador Hernández Vázquez
Suplente	María Magdalena Ramírez Martínez
Propietaria	María Luz Ortiz Paniagua
Suplente	Araceli Ramírez Meda

11. Centro Universitario de Los Lagos:

Propietario	Miguel Mora González
Suplente	Juan Onofre Orozco López
Propietaria	Auria Lucía Jiménez Gutiérrez
Suplente	Alejandro Velázquez Treviño
Propietaria	Mayli Villalobos Manzo
Suplente	Fabiola Ortiz Ramos

12. Centro Universitario del Norte:

Propietario	Fabricio Raúl Trujillo García
Suplente	Elba González Aguayo
Propietaria	Elvia Susana Delgado Rodríguez
Suplente	Gabino Cervantes Guevara
Propietario	Pedro Vicente Viveros Reyes
Suplente	Ma. Concepción Pinedo Muñoz

13. Centro Universitario del Sur:

Propietaria	Mercedes Guillermina Núñez Gutiérrez
Suplente	Ma. Claudia Castañeda Saucedo
Propietario	Adán Sepúlveda Montes
Suplente	Dionisio Chávez Ruiz
Propietaria	Claudia Margarita Navarro Herrera
Suplente	Carlos Antonio Quintero Macías

14. Centro Universitario de Tlajomulco:

Propietaria	Judith Carolina de Arcos Jiménez
Suplente	Javier Méndez Magaña
Propietario	Brhayllan Mora Ventura
Suplente	Néstor David Ortega de la Rosa
Propietaria	Giselle Ivette de la Torre García
Suplente	Xóchil Mireles Santillán

15. Centro Universitario de Tonalá:

Propietario	Hans Jurado Parres
Suplente	Gerardo Enrique Lupián Morfín
Propietaria	Claudia Karina Castellanos Gutiérrez
Suplente	María Magdalena Huerta Villalobos
Propietaria	María Guadalupe Pérez García
Suplente	Víctor Hugo Romero Arellano

16. Centro Universitario de los Valles:

Propietaria	María Dolores Figueroa Jiménez
Suplente	Luis Alfaro Hernández
Propietario	Juan Pablo Morán Lázaro
Suplente	María Luisa Ojeda Martínez
Propietaria	Myriam Guadalupe Colmenares López
Suplente	Julia Yolanda Díaz Pulido

VII. Tres Directivos de cada Centro Universitario, siendo los siguientes:

1. Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño:

Propietario	Director de la División de Diseño y Proyectos: Juan Ángel Demerutis Arenas
Propietario	Director de la División de Tecnología y Procesos: Jaime Francisco Gómez Gómez
Propietaria	Directora de la División de Artes y Humanidades: Dolores Aurora Ortiz Minique

2. Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias:

Propietario	Director de la División de Ciencias Veterinarias: Jorge Galindo García
Propietario	Director de la División de Ciencias Agronómicas: Salvador Mena Munguía
Propietario	Director de la División de Ciencias Biológicas y Ambientales: Javier Eugenio García de Alba Verduzco

3. Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas:

Propietario	Director de la División de Economía y Sociedad: Antonio Sánchez Bernal
Propietario	Director de la División de Gestión Empresarial: José Luis Santana Medina
Propietario	Director de la División de Contaduría: Gerardo Flores Ortega

4. Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías:

Propietaria	Directora de la División de Tecnologías para la Integración Ciber-Humana: Alma Yolanda Alanís García
Propietario	Director de la División de Ingenierías: César Octavio Monzón
Propietario	Director de la División de Ciencias Básicas: Óscar Blanco Alonso

5. Centro Universitario de Ciencias de la Salud:

Propietaria	Directora de la División de Disciplinas Básicas para la Salud: Norma Alicia Ruvalcaba Romero
-------------	---

Propietario	Director de la División de Disciplinas Clínicas: Eduardo Gómez Sánchez
-------------	---

Propietaria	Directora de la División de Disciplinas para el Desarrollo, Promoción y Preservación de la Salud: Gabriela Macedo Ojeda
-------------	---

6. Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades:

Propietario	Director de la División de Estudios Jurídicos: Carlos Ramiro Ruiz Moreno
-------------	---

Propietaria	Directora de la División de Estudios Históricos y Humanos: Lilia Victoria Oliver Sánchez
-------------	---

Propietaria	Directora de la División de Estudios de la Cultura: Dulce María Zúñiga Chávez
-------------	--

7. Centro Universitario de Los Altos:

Propietario	Director de la División de Ciencias Agropecuarias e Ingenierías: Edgar Eduardo Pulido Chávez
-------------	---

Propietario	Director de la División de Ciencias Biomédicas: Sergio Sánchez Enríquez
-------------	--

Propietario	Director de la División de Ciencias Sociales y de la Cultura: Luis Aguilar Carvajal
-------------	--

8. Centro Universitario de La Ciénega:

Propietario	Director de la División de Desarrollo Bio-Tecnológico: Daniel Rojas Bravo
-------------	--

Propietario	Director de la División de Ciencias Económico Administrativas: Lucio Flores Payán
-------------	--

Propietaria	Directora de la División de Estudios Jurídicos y Sociales: Leticia Elizabeth Grajeda Delgadillo
-------------	--

9. Centro Universitario de La Costa:

Propietario	Director de la División de Estudios Sociales y Económicos: Marco Antonio Delgadillo Guerrero
-------------	---

Propietaria	Directora de la División de Ingenierías: María del Consuelo Cortés Velázquez
-------------	---

Propietaria	Directora de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud: Rosío Teresita Amparán Salido
-------------	---

10. Centro Universitario de La Costa Sur:

Propietario	Director de la División de Estudios Sociales y Económicos: Roberto Joya Arreola
-------------	--

Propietario	Director de la División de Desarrollo Regional: Enrique José Jardel Peláez
-------------	---

Propietaria	Jefa del Departamento de Contaduría Pública: Sandra Eloína Campos López
-------------	--

11. Centro Universitario de Los Lagos:

Propietario	Director de la División de Estudios de la Biodiversidad e Innovación Tecnológica: Carlos Pelayo Ortiz
-------------	--

Propietario	Director de la División de Estudios de la Cultura Regional: Jorge Hernández Contreras
-------------	--

Propietaria	Jefa del Departamento de Humanidades, Artes y Culturas Extranjeras: Elba Martina Cortés Palacios
-------------	---

12. Centro Universitario del Norte:

Propietario	Director de la División de Cultura y Sociedad: Miguel Ángel Paz Frayre
-------------	---

Propietaria	Directora de la División de Ciencia y Tecnología: María de los Ángeles Camacho Ruiz
-------------	--

Propietaria	Jefa del Departamento de Cultura, Justicia y Democracia: Rosa María Ortega Sánchez
-------------	---

13. Centro Universitario del Sur:

Propietaria	Directora de la División de Ciencias Exactas, Naturales y Tecnológicas: María Cristina López de la Madrid
-------------	---

Propietario	Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades: José Alejandro Juárez González
-------------	--

Propietaria	Directora de la División de Ciencias de la Salud Berenice Sánchez Caballero
-------------	---

14. Centro Universitario de Tlajomulco:

Propietario	Director de la División de Salud: Jaime Briseño Ramírez
-------------	---

Propietario	Director de la División de Desarrollo Tecnológico e Ingenierías: Carlos Jesahel Vega Gómez
-------------	--

Propietaria	Directora de la División de Innovación Social, Humanidades y Estudios de la Ciudad: Karla Fabiola Vega Ruiz
-------------	---

15. Centro Universitario de Tonalá:

Propietaria	Directora de la División de Ciencias Económicas, Empresa y Gobierno: María Felicitas Parga Jiménez
-------------	--

Propietario	Director de la División de Ciencias de la Salud: Leonel García Benavides
-------------	--

Propietario	Director de la División de Ciencias Sociales, Jurídicas y Humanas: Marco Antonio Núñez Becerra
-------------	--

16. Centro Universitario de los Valles:

Propietario	Director de la División de Estudios Económicos y Sociales: Víctor Manuel Castillo Girón
-------------	---

Propietaria	Directora de la División de Estudios Científicos y Tecnológicos: Eréndira Álvarez Tostado Martínez
-------------	--

Propietario	Director de la División de Estudios de la Salud: José Guadalupe Macías Barragán
-------------	---

VIII. Tres representantes del alumnado por cada Centro Universitario, a saber:

1. Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño:

Propietaria	Johana Michell Barragán Camacho
Suplente	Natalia Sherezay Sánchez Morales

Propietaria	Sherilyn Saraí Ángeles Mascorro
Suplente	Francisco Javier García Zaragoza

Propietaria	Camila Isabela Islas Barajas
Suplente	Juan Pablo Gallegos Mercado

2. Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias:

Propietario	Dilan Jasiel Vergara Rivera
Suplente	César Misael Castellanos Horta

Propietaria	Mariana Maldonado Mejía
Suplente	Víctor Misael Carrillo Martínez

Propietaria	Tania Paulina Aviña Ramírez
Suplente	María Flores Romero

3. Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas:

Propietario	Leonardo Muñiz Coppel
Suplente	Esteban Yamir Gámez Archila

Propietaria	Dana Jacqueline Torres Ibarra
Suplente	Dalila Benítez Aréchiga

Propietaria	Diana Isabel Camacho Espinoza
Suplente	Alba Farías Vargas

4. Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías:

Propietaria	Aletvia Castillejos Luna
Suplente	Alondra Madai García Peña

Propietario	Jesús Asael Zárate Tovar
Suplente	Andrea Montserrat Sánchez Valencia

Propietaria	Érika Daniela García Ramírez
Suplente	Diego Armando Campos Rodríguez

5. Centro Universitario de Ciencias de la Salud:

Propietario	Ari de Jesús Arreola Ávila
Suplente	Gloria Alejandra Salcido Jiménez

Propietaria	Claudia Victoria Contreras Cárdenas
Suplente	Marcos Iván Landeros Ramos

Propietario	Víctor David Guzmán Martínez
Suplente	Kimberly Melissa Alcalá Ulloa

6. Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades:

Propietario	Daniel Fernando Aguilar Kotsiras Ralis
Suplente	Laura Guadalupe Zabalza Pérez

Propietario	Jorge Arturo Chávez Alvarado
Suplente	Jorge Iván Martínez García

Propietaria	Dulce Adelina Zúñiga Ramos
Suplente	Kenya Yazmín Santillán Ramírez

7. Centro Universitario de Los Altos:

Propietaria	Griselda Coss y León Vázquez
Suplente	Omar Pérez Franco

Propietaria	Morgan Marlene Padilla
Suplente	Julio César Barba Gómez

Propietaria	Kristell Guadalupe Gallegos Gaeta
Suplente	María Fernanda Hernández León

8. Centro Universitario de La Ciénega:

Propietaria	Noemí Catalán Barajas
Suplente	Nicolás Ortega Guzmán

Propietaria	Edith Hernández Rosas
Suplente	María Fernanda Velazco Zaragoza

Propietario	Yoed Isaac Carrillo Casillas
Suplente	Alejandra León González

9. Centro Universitario de La Costa:

Propietaria	Luz Cristina Gómez Guzmán
Suplente	Luis Emiliano Rendón Mosqueda

Propietaria	Aracely Guadalupe González Velázquez
Suplente	Ruth Saraf Jiménez Fuentes

Propietario	Jonathan García Camacho
Suplente	María Fernanda González López

10. Centro Universitario de La Costa Sur:

Propietario	Carlos Missael Bugarín Michel
Suplente	Rosalie Gómez González

Propietario	Nabor Abdiel Barajas Montes
Suplente	Karyme Vianney Gutiérrez Vázquez

Propietario	Carlos Paul Olmedo Gutiérrez
Suplente	Evander Nazul Castorena Carrillo

11. Centro Universitario de Los Lagos:

Propietaria	Leslie Cristina González Lozano
Suplente	Tessa Alexandra Fernández Cuevas

Propietaria	Anabel Sarahí Rojas Zamora
Suplente	Sandra Verónica Ayala Esparza

Propietaria	Valeria Padilla Sandoval
Suplente	José Daniel Saavedra Sandoval

12. Centro Universitario del Norte:

Propietario	Westly Alexander Salamanca Márquez
Suplente	Dayana Sáenz de la Torre

Propietario	Jesús Alberto Salazar Cisneros
Suplente	Barbara Ramírez Arellano

Propietaria	Daniela Poleth Jara Álvarez
Suplente	Mariana Sofía Hernández Magallanes

13. Centro Universitario del Sur:

Propietaria	Adriana Paulina Martínez González
Suplente	Jorge Alexis de Alba Maldonado

Propietaria	Mariela Monserrat Guerra Pérez
Suplente	Daisy Pasillas

Propietario	Uziel Abisai León Torres
Suplente	Lluvia Anahy Cuevas Guzmán

14. Centro Universitario de Tlajomulco:

Propietario	Guillermo Arturo Toscano Mendieta
Suplente	Iris Celeste Domínguez Montes

Propietario	Juan José Patiño Pantoga
Suplente	Guadalupe Nohemí Arellano Ramos

Propietaria	Alejandra Alcalá Ocampo
Suplente	Genaro Israel Díaz Alcantar

15. Centro Universitario de Tonalá:

Propietaria	Valeria Rivera Rodríguez
Suplente	Denisse Itzel Ruelas Ornelas

Propietaria	Martha Yareli Ávalos Orozco
Suplente	Paulina Adali Álvarez Castellanos

Propietario	Edgar Yair Ramos Rodríguez
Suplente	Roberto Luis Fajardo Hernández

16. Centro Universitario de los Valles:

Propietario	Víctor Manuel Zaragoza Jr.
Suplente	Clara Victoria Alcocer Ramírez

Propietaria	Polet Alejandra Ledezma Politrón
Suplente	Denilson Eduardo Carrillo Lupercio

Propietario	Antonio Parra Magaña
Suplente	Carmen Fabiola Contreras Caro

IX.El Presidente del Consejo Social de la Universidad de Guadalajara:

Adalberto Ortega Solís

X. Nueve representantes del personal académico del Sistema de Educación Media Superior, a saber:

Propietaria	Claudia Cecilia Flores Salcedo
Suplente	Aris Hugo Zavala Carrillo

Propietaria	Guadalupe Jannet Gutiérrez Preciado
Suplente	Juan Manuel García Ramírez

Propietaria	Sandra Jara Castro
Suplente	Luis Armando Ochoa Sandoval

Propietaria	Claudia Érika Alejandra Ortiz Pimentel
Suplente	Adriana Dolores Rangel Ruvalcaba

Propietaria	Lorena Priscila Román Luco
Suplente	Mónica Yolanda Rodríguez García

Propietaria	Susana Mayagoitia González
Suplente	Rosa Elena Gómez Sánchez

Propietaria	Graciela Isabet Jáuregui Gómez
Suplente	Héctor Jonathan Michel Ramos

Propietaria	Rosa Becerra Saavedra
Suplente	María Graciela Espinosa Rivera

Propietaria	Patricia Mena Munguía
Suplente	Julián Molina Zambrano

XI.Nueve representantes de los Directivos de las Escuelas del Sistema de Educación Media Superior, a saber:

Propietaria	Olga Araceli Gómez Flores
Suplente	Juan Ramón Álvarez López

Propietario	Juan Manuel Soto García
Suplente	José Francisco Acosta Orozco

Propietario	Jaime Eduardo Ramírez Mireles
Suplente	Héctor Guillermo Pelayo García

Propietaria	Jazmín Robles Lamas
Suplente	Sandra Luz Díaz Díaz

Propietario	Miguel González González
Suplente	José Oswaldo Macías Guzmán

Propietario	José Manuel Jurado Parres
Suplente	Ernesto Gerardo Castellanos Silva

Propietaria	María Teresa Delgado Acosta
Suplente	Araceli Ambriz Ramos

Propietaria	Patricia Elena Retamoza Vega
Suplente	Sergio Aguilar Moncayo

Propietario	Ramón Balpuesta Pérez
Suplente	Cenovia Cervantes Álvarez

XII. Nueve representantes estudiantiles del Sistema de Educación Media Superior, a saber:

Propietaria	Alina Monserrat Castillo Ramos
Suplente	Ilse Regina Arrayga Pérez

Propietaria	Susana Estefanía Leos Durán
Suplente	Emanuelle Cázares Ramírez

Propietaria	Lizda Patricia Loza Arce
Suplente	Miguel Alejandro Ávalos Quiroz

Propietaria	Jessica Paulina Muñoz Sifuentes
Suplente	Ángel Francisco De la Torre Santana

Propietaria	Neida Monserrat Espinoza Valencia
Suplente	Brayan De la Torre Gutiérrez

Propietaria	Alexa Daniela Lunar Zepeda
Suplente	Francisco Daniel Oros Reyes

Propietaria	Ana Camila Sánchez Velasco
Suplente	Víctor Balderas Castañeda

Propietaria	Meghan Eileen Alatraste Carrasco
Suplente	Gustavo Zacarías Osorio Jacobo

Propietaria	Daniela Lizeth Martínez Rodríguez
Suplente	Ricardo Kareem Huerta López

XIII. Un representante general del personal académico, acreditado por el Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Guadalajara:

Propietario	Jesús Palafox Yáñez
Suplente	Érika Natalia Juárez Miranda

XIV. Un representante general del personal administrativo, acreditado por el Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad de Guadalajara:

Propietario	José de Jesús Becerra Santiago
Suplente	Laura Elda Magaña Rivera

XV. Un representante general del alumnado, acreditado por la Federación Estudiantil Universitaria:

Propietaria	Zoé Elizabeth García Romero
Suplente	Raúl Jaime Carvajal Camberos

El **Dr. Ricardo Villanueva Lomelí (Presidente)** comentó que el Consejo que hoy se instala es histórico para la Universidad de Guadalajara porque es el primer Consejo con paridad de género al integrarse de 98 consejeras y 98 consejeros universitarios, respectivamente. A continuación, a petición del Presidente, el **Secretario de Actas y Acuerdos** informó a los integrantes del Consejo que al momento de su registro les fue entregada una tarjeta de color rojo, para que sea utilizada cuando emitan el sentido de su voto durante la presente sesión.

2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

A petición del Presidente, el **Mtro. Carlos Óscar Trejo Herrera (Secretario de Actas y Acuerdos)** dio lectura a la propuesta de orden del día de la sesión, misma que contenía los siguientes puntos:

1. Integración y toma de protesta de los integrantes del H. Consejo General Universitario para el período 2024-2025;
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior;
4. Propuesta del Rector General y Presidente del Consejo para la integración de las Comisiones Permanentes del H. Consejo General Universitario, y para el Representante de este Consejo ante el Consejo Social de la Universidad de Guadalajara, ambas para el período 2024-2025;
5. Propuesta del Rector General y Presidente del Consejo para la integración de la Comisión Especial Electoral para la Elección de la persona titular de la Rectoría General de la Universidad de Guadalajara para el período 2025-2031, y
6. Asuntos varios.

Este orden del día se hizo del conocimiento de las y los consejeros, de manera previa a la sesión, a través del citatorio de la misma, y una vez que fue leído, el **Presidente** preguntó a la asamblea si hubiera alguna opinión a la propuesta, y no habiendo ningún comentario, sometió a votación el orden del día, mismo que aprobó el Consejo de manera íntegra, en votación económica, por unanimidad.

3. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

A petición del **Presidente**, el **Mtro. Carlos Óscar Trejo Herrera (Secretario de Actas y Acuerdos)** informó al pleno que está pendiente de aprobación el acta de la sesión extraordinaria del Consejo, llevada a cabo este viernes 18 de octubre de 2024, a las 10:00 hrs., y la cual no se pudo tener elaborada, en razón de que dicha sesión finalizó hace apenas unos momentos en este mismo recinto. Por ello, solicitó posponer la presentación de esta acta para su aprobación en una futura sesión del máximo órgano de gobierno. Al respecto, el **Presidente** hizo suya la propuesta del Secretario del Consejo. Acto continuo, el **Dr. Ricardo Villanueva Lomelí (Presidente del Consejo)** sometió a votación del pleno postergar la aprobación del acta de la sesión extraordinaria del 18 de octubre de 2024, de las 10:00 hrs., para presentarla para su aprobación en una futura sesión del Consejo, y los consejeros autorizaron la propuesta de referencia en votación económica, por unanimidad.

4. PROPUESTA DEL RECTOR GENERAL Y PRESIDENTE DEL CONSEJO PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES DEL H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO, Y PARA EL REPRESENTANTE DE ESTE CONSEJO ANTE EL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, AMBAS PARA EL PERÍODO 2024-2025

A continuación, de conformidad con el artículo 35, fracción III de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, el **Dr. Ricardo Villanueva Lomelí (Presidente del Consejo)** propuso al pleno la siguiente **Integración de las Comisiones Permanentes del H. Consejo General Universitario**, con los nombres de los consejeros universitarios que fungirán en el período de trabajo 2024-2025:

- I. **Comisión de Educación:** Juan Manuel Durán Juárez (Rector del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades), Karla Alejandrina Planter Pérez (Rectora del Centro Universitario de Los Altos), Jaime Federico Andrade Villanueva (académico del Centro Universitario de Ciencias de la Salud), y Daniel Fernando Aguilar Kotsiras Ralis (alumno del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades).
- II. **Comisión de Hacienda:** Irma Leticia Leal Moya (Rectora del Centro Universitario de Tlajomulco), Luis Gustavo Padilla Montes (Rector del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas), Jesús Palafox Yáñez (Representante General del Personal Académico/ Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Guadalajara), y Zoé Elizabeth García Romero (Representante General del Alumnado/ Federación Estudiantil Universitaria).

- III. Comisión de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados:** María Luisa García Bátiz (Rectora del Centro Universitario de los Valles), Salvador Mena Munguía (directivo del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias), Susana Mayagoitia González (académica del Sistema de Educación Media Superior/ Escuela Preparatoria Núm. 7), y Polet Alejandra Ledezma Politrón (alumna del Centro Universitario de los Valles).
- IV. Comisión de Normatividad:** Edgar Enrique Velázquez González (académico del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades), Carlos Ramiro Ruíz Moreno (directivo del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades), Claudia Karina Castellanos Gutiérrez (académica del Centro Universitario de Tonalá), y Martha Yareli Ávalos Orozco (alumna del Centro Universitario de Tonalá).
- V. Comisión de Condonaciones y Becas:** Francisco Javier González Madariaga (Rector del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño), José Luis Santana Medina (directivo del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas), María Teresa Delgado Acosta (directiva del Sistema de Educación Media Superior/ Escuela Preparatoria Regional de Amatlán), y Dana Jacqueline Torres Ibarra (alumna del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas).
- VI. Comisión de Responsabilidades y Sanciones:** Graciela Gudiño Cabrera (Rectora del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias), Jaime Eduardo Ramírez Mireles (directivo del Sistema de Educación Media Superior/ Escuela Preparatoria Regional de Tepatlán de Morelos), Mara Nadiezhda Robles Villaseñor (académica del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades), y Diana Isabel Camacho Espinoza (alumna del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas).
- VII. Comisión Electoral:** José Guadalupe Salazar Estrada (Rector del Centro Universitario del Sur), Patricia Elena Retamoza Vega (directiva del Sistema de Educación Media Superior/ Escuela Preparatoria Núm. 6), José Manuel Jurado Parres (directivo del Sistema de Educación Media Superior/ Escuela Preparatoria Núm. 5), Jazmín Robles Lamas (directiva del Sistema de Educación Media Superior/ Escuela Preparatoria Núm 15), José de Jesús Becerra Santiago (Representante General del Personal Administrativo/ Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad de Guadalajara), Adriana Paulina Martínez González (alumna del Centro Universitario del Sur), y Leonardo Muñiz Coppel (alumno del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas).
- VIII. Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico:** Edgar Eloy Torres Orozco (Rector del Centro Universitario de La Ciénega), José Francisco Muñoz Valle (Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud), Gloria Angélica Hernández Obledo (Rectora del Centro Universitario de Los Lagos), y Rosa Becerra Saavedra (académica de Sistema de Educación Media Superior/ Escuela Preparatoria Regional de Jamay).

Una vez leída la propuesta de referencia, el **Dr. Ricardo Villanueva Lomelí (Presidente del Consejo)** la sometió a la consideración del pleno y preguntó que de haber observaciones las expresaran en este momento, y no habiendo ninguna, sometió a votación la integración de las Comisiones Permanentes, siendo aprobadas éstas en votación económica, por unanimidad.

El **Dr. Ricardo Villanueva Lomelí (Presidente)** propuso al Consejo el **nombramiento de la consejera Ana María de la O Castellanos Pinzón** (Rectora del Centro Universitario de La Costa Sur), **como Representante del H. Consejo General Universitario ante el Consejo Social de la Universidad de Guadalajara, para el período 2024-2025**. Acto continuo, el **Presidente** sometió a la consideración del pleno la propuesta de referencia y preguntó al pleno si tienen comentarios a la misma, y no habiendo ninguno, sometió a votación dicha propuesta, y los integrantes del Consejo la aprobaron en votación económica, por unanimidad. Lo anterior, de conformidad con el artículo 44, inciso b), fracción I, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.

5. PROPUESTA DEL RECTOR GENERAL Y PRESIDENTE DEL CONSEJO PARA LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL ELECTORAL DEL H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO PARA LA ELECCIÓN DE LA PERSONA TITULAR DE LA RECTORÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA PARA EL PERÍODO 2025-2031

De conformidad con el artículo 35, fracción III de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, el **Dr. Ricardo Villanueva Lomelí (Presidente del Consejo)** propuso al pleno la **integración de la Comisión Especial Electoral para la Elección de la persona titular de la Rectoría General de la UdeG**, con los siguientes consejeros:

- **Comisión Especial Electoral para la Elección de la persona titular de la Rectoría General de la UdeG, período 2025-2031:** Ricardo Villanueva Lomelí (Presidente del Consejo), Carlos Óscar Trejo Herrera (Secretario de Actas y Acuerdos del Consejo), María Luisa García Bátiz (Rectora del Centro Universitario de los Valles), Uriel Nuño Gutiérrez (Rector del Centro Universitario del Norte), Patricia Elena Retamoza Vega (directiva del Sistema de Educación Media Superior/ Escuela Preparatoria Núm. 6), José Manuel Jurado Parres (directivo del Sistema de Educación Media Superior/ Escuela Preparatoria Núm. 5), José de Jesús Becerra Santiago (Representante General del Personal Administrativo/ Secretario General del SUTUdeG), Jesús Palafox Yáñez. (Representante General del Personal Académico/ STAUdeG), y Zoé Elizabeth García Romero (Representante General del Alumnado/ Federación Estudiantil Universitaria).

Una vez leída la propuesta anterior, el **Dr. Ricardo Villanueva Lomelí (Presidente del Consejo)** la sometió a la consideración de las y los consejeros, y preguntó al pleno que de haber observaciones las expresaran en este momento, y no habiendo ninguna, sometió a votación la integración de la Comisión Especial Electoral para la Elección de la persona titular de la Rectoría General de la UdeG, la cual aprobó el Consejo en votación económica, por unanimidad.

6. ASUNTOS VARIOS

En este punto, se registraron cuatro temas a tratar, mismos que se abordaron en los siguientes términos:

A. **Solicitud de apoyo para realizar una campaña dirigida a los estudiantes del SEMS y de un congreso nacional en salud.** La consejera **Claudia Victoria Contreras Cárdenas** (alumna del Centro Universitario de Ciencias de la Salud) solicitó el apoyo del Consejo General Universitario para, en coordinación con las autoridades universitarias, promover una campaña dirigida a los estudiantes del nivel medio superior con el fin de llevarles servicios y atención de las carreras que ofrece el CUCS, así como servicios y apoyos a las comunidades más necesitadas de la sociedad jalisciense. Asimismo, pidió apoyo para organizar un congreso nacional de ciencias de la salud con el fin de consolidar el liderazgo y vanguardia de esta Casa de Estudio, elevando la calidad científica en el marco de los avances tecnológicos en la materia. Al respecto, el **Presidente** dijo que toma nota de estas solicitudes y pidió a la consejera Claudia Contreras que haga llegar estas propuestas a la Secretaría General para su estudio en las comisiones del Consejo.

B. **Contagios por dengue y problemas de seguridad en la zona norte de Jalisco.**

1. **Prevención de contagios por dengue.** El consejero **Juan Manuel Soto García** (directivo del Sistema de Educación Media Superior) comentó que entre la comunidad de la Preparatoria Regional de Ahualulco de Mercado hay preocupación por el aumento de contagios por dengue del serotipo 3 entre sus alumnos y profesores. Informó que de haber 4 a 6 contagios a la semana, la cifra aumentó drásticamente a más de 43 casos por semana. Propuso que la Universidad de Guadalajara refuerce la difusión de información para prevenir esta enfermedad, no sólo entre los integrantes de la comunidad universitaria, sino también hacerla extensiva a la sociedad para atender este problema de salud pública.

2. **Inseguridad en la zona norte de Jalisco.** El consejero **Juan Manuel Soto García** informó que continúan las condiciones de inseguridad en la zona norte del Estado de Jalisco, y que ello afecta a la comunidad que labora y estudia en esa zona, en particular, de la Preparatoria Wixárika de la UdeG, a quienes detienen en falsos retenes y a quienes han robado los vehículos de la Institución. Propuso hacer un exhorto al Gobierno de Jalisco para ponerlo al tanto de esta situación y con ello inhibir que pueda ocurrir un evento grave.

Al respecto, el **Dr. Ricardo Villanueva Lomelí (Presidente del Consejo)** dijo que toma nota de las inquietudes planteadas por el consejero Juan Manuel Soto. Informó que la Universidad ha estado monitoreando, con el apoyo del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, el desarrollo de los contagios del dengue, en particular, porque, de acuerdo al último reporte, el Estado de Jalisco ocupa el primer lugar nacional de casos de contagio y porque se han presentado casos de contagio graves entre los universitarios. Señaló que es importante que la ciudad de Guadalajara y la propia UdeG se anticipen con acciones para inhibir la reproducción y proliferación del mosquito que transmite esta enfermedad. Manifestó que la Institución seguirá monitoreando este problema de salud pública y hará lo que esté a su alcance. Asimismo, hizo un exhorto para que todos los universitarios tomen medidas preventivas en sus planteles, y promuevan las reglas de almacenamiento de agua en las casas, así como respetar las reglas recomendadas por la autoridad sanitaria.

Sobre la inseguridad en la zona norte del Estado, el **Presidente** dijo que toma nota sobre este tema. Preciso que éste es un asunto preocupante porque ha habido incidentes violentos para poder llegar a las escuelas interculturales que tiene la Institución en esa zona de Jalisco. Señaló que la UdeG mantiene una coordinación con las autoridades estatales para tratar de crear las condiciones de seguridad que se requieren, pero que lamentablemente a veces esto resulta insuficiente, pero que la Institución está al tanto de este asunto y continúa trabajando en ello.

- C. Proceso de Elección de la persona titular de la Rectoría General.** El **Dr. Ricardo Villanueva Lomelí (Presidente)** pidió a los integrantes del Consejo dedicar su tiempo para la dirección y gobierno de la Institución. Refirió que, con la instalación de la Comisión Especial Electoral para la Elección de la persona titular de la Rectoría General de la Universidad de Guadalajara, inicia la sucesión rectoral, y que el Consejo que se instaló este día deberá decidir a la persona que dirigirá los destinos de esta Casa de Estudio para el periodo comprendido del 1º de abril de 2025 al 31 de marzo de 2031. Consideró que la Institución tiene grandes talentos y liderazgos. Acto seguido, a propuesta suya, el pleno expresó un aplauso generalizado por el proceso electoral en ciernes y la tarea que llevará a cabo este Consejo en días próximos.

Una vez agotado el orden del día, y no habiendo más asuntos que tratar, el consejero **Ricardo Villanueva Lomelí**, en su calidad de Presidente del Consejo, procedió a realizar la declaratoria de clausura de la presente sesión ordinaria del H. Consejo General Universitario, a las 15:54 horas del viernes 18 de octubre de 2024.

Agradeció la presencia de los nuevos integrantes del Consejo y, asimismo, solicitó al Secretario de Actas y Acuerdos la elaboración del acta de la sesión.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el 18 de octubre de 2024.